



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán, 15 DIC 2021

Expediente N° 19.392/2021.-
Resolución N° SO-443/2021.-

VISTO:

La Resolución N° 425/2021 de Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en la misma se convoca a un llamado a Inscripción de Interesados, para la cobertura de dos (2) cargos de Jefe de Trabajos Prácticos, con funciones de Docente en el Área Disciplinar de Matemática para desempeñarse en el Ciclo de Ingreso Universitario (CIU 2021-2022), para la Sede Orán, indicando en el Artículo 3° de la resolución, los miembros de la Comisión Asesora.

Que, la Profesora Isabel Míguez elevó una nota de excusación, siendo necesario modificarse la Comisión Asesora del presente llamado, quedando integrado por Elías Ezequiel Romeo, Marcela Chorolque y Arturo Vega Corrales como titulares, y Gustavo Adolfo Mamani como suplente, siendo necesario emitir el acto administrativo que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Sustituir la conformación de la Comisión Asesora dispuesto en el Artículo 3° de la Resolución N° 425/2021 de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, con relación al Llamado a inscripción de interesados para la cobertura de dos (2) cargos de Jefe de Trabajos Prácticos con funciones de Docente en el Área Disciplinar de Matemática para desempeñarse en el Ciclo de Ingreso Universitario (CIU 2021-2022) para la Sede Orán de la Universidad de Salta, quedando de la siguiente manera:

TITULARES:

- Elías Ezequiel Romero.
- Marcela Chorolque.
- Arturo Vega Corrales.

SUPLENTE:

- Gustavo Adolfo Mamani.

ARTICULO 2°: Elevar la presente Resolución a Rectorado y cursar copia a Secretaría de Sede, Consejo Asesor, Dirección Académica y miembros de la Comisión Asesora para su conocimiento y efectos.-

hc


Esp. CECILIA ELIZABETH VILLAGRA
SECRETARIA DE SEDE
UNSA - SEDE REGIONAL ORAN




M. ELENA CHOROLQUE
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA